



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 ENE. 1984

Expte. N° 011/84

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Nelly Benita Paula Jara de Díaz al cargo de auxiliar administrativa de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, que se tramita en el expediente N° 801/83; y

CONSIDERANDO:

Que la citada dependencia gestiona la inmediata cobertura de la vacante para la adecuada atención de los servicios;

Que resulta procedente acceder a dicho pedido ya que no se trata de incremento de personal, sino de mantener la planta prevista para el normal funcionamiento del área;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

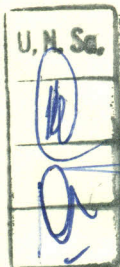
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

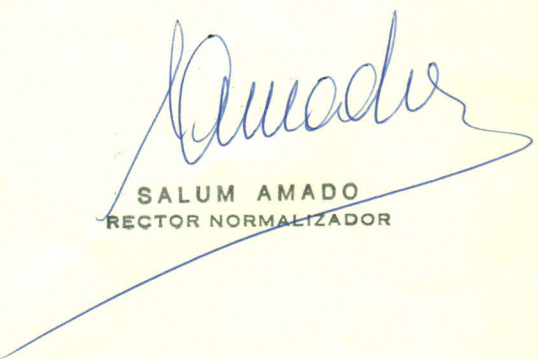
ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, al señor Jorge Arturo SLY, // D.N.I. N° 13.346.421, como auxiliar administrativo de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones de Dirección General Académica, categoría 10, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante categoría 12 del presupuesto de la planta del personal del agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 005-84